

Convocatoria para la cobertura, por turno libre, mediante concurso de méritos, de dos plazas de ARQUITECTO TECNICO, COMO FUNCIONARIO A TIEMPO COMPLETO, correspondiente a los procesos selectivos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y creación de bolsa de empleo (expediente ES/052/2022).

ANUNCIO

Como Secretaria del Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 12 de diciembre de 2022, por el que se aprobaron las bases que regirán la convocatoria para la cobertura por turno libre, mediante Concurso de méritos, de DOS PLAZAS DE ARQUITECTO TECNICO, como funcionario, a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/052/2022) con los códigos del catálogo de puestos de trabajo 5.B.7 y 5.B.8, categoría A2, correspondiente a la OEP del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2021, y habiéndose detectado errores en la publicación de la BOLSA DE EMPLEO de dicho proceso, certifico que dicha Bolsa queda conformada de la siguiente forma:

	ASPIRANTES	EXPERIENCIA	F. GENÉRICA	F. ESPECÍFICA	TOTAL
1	Pieri Jimenez. Stella Dolores	16,65	20,00	20,00	56,65
2	Castillo Palacios Laura	24,55	20,00	5,00	49,55
3	CastillonCaro Carolina	29,25	20,00	0,00	49,25
4	Dominique Ibarra, Estibaliz	27,60	20,00	0,00	47,60
5	Vicente Hernandez Eva María	17,55	20,00	10,00	47,55
6	Seco Contreras Eduardo	24,00	20,00	0,00	44,00
7	Nevot de Diego, Iván	13,20	20,00	10,00	43,20
8	Mouchet Mediodía, Luis Alberto	12,75	20,00	10,00	42,75
9	Cartan Ugena Roberto	10,50	20,00	10,00	40,50
10	Sanchez Ruiz Elsa	19,00	20,00	0,00	39,00
11	Abril Bragado Fermin	6,15	20,00	10,00	36,15
12	De la Fuente Maqueda, Sergio	13,35	20,00	0,00	33,35
13	Rey Pintado. Luis Miguel	6,45	20,00	5,00	31,45
14	Ruiz Morillo. Ivan	0,00	20,00	10,00	30,00
15	Herederero Martínez, Cristina	12,30	17,00	0,00	29,30
16	Pascual Herrero. Ana María	3,00	20,00	5,00	28,00
17	Jimenez Torija, Carlos	3,00	20,00	0,00	23,00
18	Jiménez Benito, Guillermo	2,40	20,00	0,00	22,40
19	Vecina Moreno Jesus	6,00	5,00	10,00	21,00
20	De Diego de la Esperanza María José	0,00	20,00	0,00	20,00
21	Rodriguez Sanchez. Jose Ramon	0,00	20,00	0,00	20,00
22	Torres Gonzalez María del Mar	1,20	16,00	0,00	17,20
23	Carcamo Hermoso Maria Beatriz	3,00	14,00	0,00	17,00

En Las Rozas de Madrid, a la fecha de la firma digital